

En Guadalajara, ciudad que oia regocijada desde lejos la buena fama de su esclarecido hijo y que al cabo logró recibirlo como su propio Pastor, se exedió este así mismo, esmerándose en apacentar cuanto mejor podía á tan predilecta grey, dándole el fruto sazonado de la sabiduría y de la divina gracia que había atesorado en la práctica, con la experiencia, con el estudio y con los méritos del sufrimiento, de las labores continuas y de la oración. Fué, pues, el consuelo y la espiritual alegría de sus diocesanos y compatriotas, empleó todas sus rentas, que eran pingües en aquella floreciente Iglesia, en beneficencia pública y en el alivio secreto de los pobres y de los infelices enfermos. Estableció dos grandes Colegios, que fueron: uno como Seminario para jóvenes, y otro destinado á la educación de niñas, intitulado de San Diego.

Gobernó ahí hasta el año de 1750, en que colmada de virtudes su alma, coronada su frente con el mérito que traen las multiplicadas espinas de tres Mitras, y abatida su humanidad por el peso de tantos trabajos, descansó tranquilamente durmiéndose en el Señor, con el dulce sueño de los justos, el 14 de Enero del referido año, á la edad de setenta y tres años, con treinta y cinco de Obispo, de que pasó catorce en esta Santa Iglesia de Yucatán, seis en la de Guatemala y quince en la de Guadalajara.

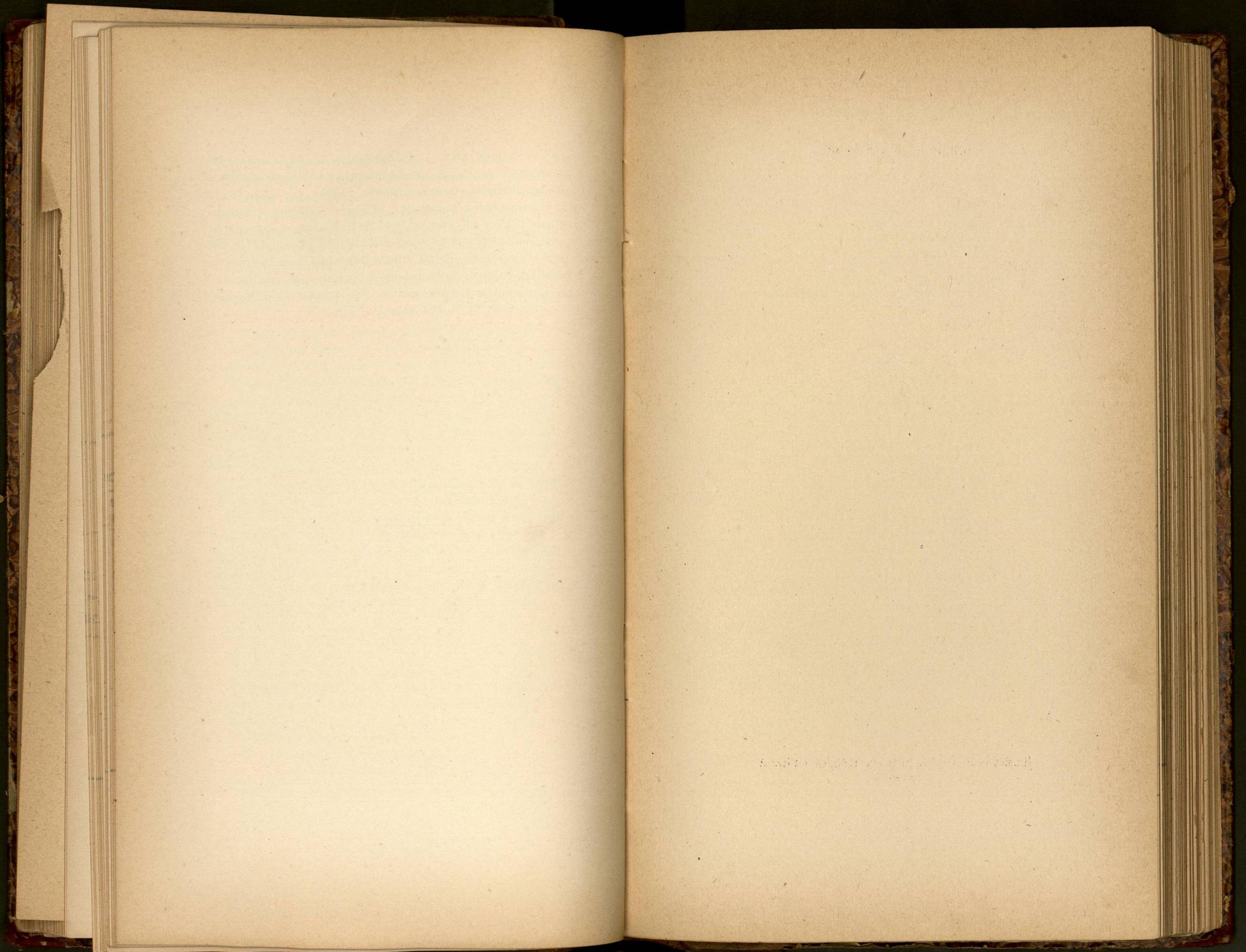
No es la menor de las glorias del Sr. Gómez de Parada el haber mandado hacer á sus expensas en París, el año de 1725, una edición del Concilio III Mexicano, en 8º, para facilitar su manejo y estudio, habiéndole encomendado el trabajo á su docto amigo el distinguido valenciano D. Juan B. de Miralles, quien por eso le dedicó la edición al ilustre Prelado de Yucatán.

## IX

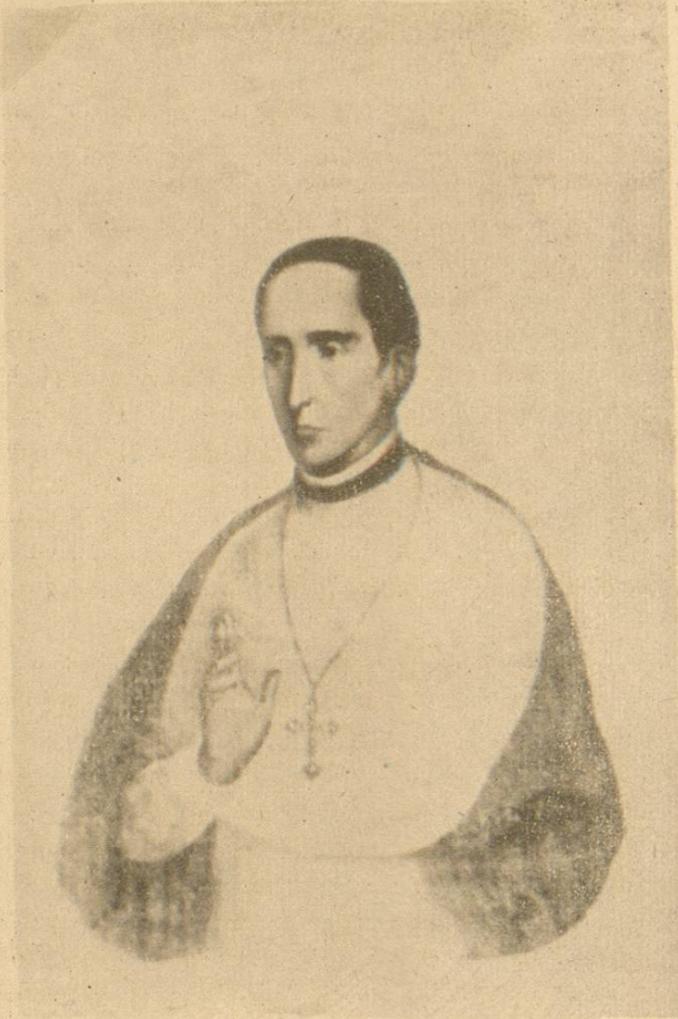
Del Illmo. Sr. Dr. D. Juan Gómez de Parada, que fué el XXIº Obispo de Yucatán, se conserva un retrato en la Galería de nuestra Sala Capitular, del cual es copia el grabado que aquí se acompaña; y tiene al pié esta inscripción:

«El Illmo. Sr. D. Juan Gómez de Parada, natural de Compostela, Obispado de Guadalajara en la Nueva-Galicia, fué Colegial en el Real y más antiguo de San Ildefonso y despues en el

Mayor de Santa María de Todos los Santos de esta ciudad de México, en donde recibió los grados menores de Filosofía y sagrada Teología, y habiendo pasado á España, recibió el grado de Doctor en la Universidad de Salamanca. Fué electo Obispo de Yucatán el año de 1715, y en el mismo, á 17 de Diciembre, se le despacharon sus Bulas. Tomó posesión en 7 de Diciembre de 1716, visitó todo el Obispado, celebró Sínodo Diocesana, y en la epidemia general y hambre de 1726 sustentó á las Religiosas con harina y maiz que con sus rentas solicitó. Fué promovido al Obispado de Guatemala en 14 de Diciembre de 1728.»



OBISPOS DE YUCATAN.



ILLMO. SR. DR. D. IGNACIO M.<sup>a</sup> CASTORENA Y URZUA  
1729-1733.

EL ILLMO. SR. DR. D. JUAN IGNACIO DE CASTORENA Y URZUA.

I

El día 31 de Julio de 1668 (1) nació D. Juan Ignacio en el entonces llamado Reino de Nueva-Galicia, en la ciudad de Zacatecas, habiendo sido sus padres el honorable Sr. Capitán D. Juan de Castorena Urzúa y Goyoneche y la Señora Doña Teresa de Villareal, legítimos esposos, más distinguidos por su piedad cristiana y honradez que por los pergaminos y blasones de nobleza que poseían. Fué educado el joven D. Juan Ignacio en la ciudad de México, en el Real Colegio de San Ildefonso, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, donde mereció como premio de sus maravillosos adelantos, el honor de que su retrato al pincel fuese erigido en la galería de los más aventajados hijos del establecimiento, y donde dice haberlo visto su biógrafo nuestro escritor yucateco Sr. Dr. D. Justo Sierra, cuando en el mismo Colegio mereció en el primer tercio del presente siglo vestir también una beca.

Graduóse D. Juan Ignacio de Castorena de Doctor en ambos derechos en la Universidad de la misma metrópoli, y habiendo pasado á Europa con el objeto de mejorar sus estudios, obtuvo la borla de Doctor en Sagrada Teología en la Universidad de Avila. Abrazó el estado aclesiástico, y ordenado de Sacerdote lo favoreció el Rey con una Prebenda en la Iglesia metropolitana de México, donde sucesivamente llegó hasta la dignidad de Chantre, obteniendo también en la Universidad la Cátedra de Sagrada Escritura y alcanzando el título de Jubilado después de veinte años de magisterio. Fué Calificador del Tribunal de la Inquisición y Comisionado en el mismo Tribunal por parte de los Reverendísimos Señores Obispos de Yucatán, Guadalaxara, Oaxaca y Gua-

(1) De 1668 y no de 1677 como escribe el Dr. Sierra. Nosotros hemos tomado el dato seguro de la misma Bula original que constituyó Obispo á este personaje, y la cual se conserva en el archivo de nuestra Catedral.